

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**24880** LA BISBAL D'EMPORDÀ

Doña Ana Palos Peñarroya, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de La Bisbal d'Empordà (UPSD),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 397/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Juan Manuel Cabello Reyes, con NIF 40342764M, con domicilio en Camino Mas Teixidor, 6, 17111 - Forallac.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

La Bisbal d'Empordà, 14 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Palos Peñarroya.

ID: A210032184-1